

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"RESPALDO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS"**

En la ciudad de Quito a los 11 días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Portugal E10-77 y Av. República de El Salvador, Edificio Ambar, 4to. Piso, Oficina No. 403, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de **Respaldo Cía. Ltda. Agencia Asesora Productora de Seguros.**

Se encuentran presentes todos los socios, siendo los mismos: la Señora Mercedes Elena Barahona Navas, con cedula de ciudadanía No. 170412961-6, propietaria de 1999 participaciones de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; y, el Señor José Abel Barahona Vinueza, con cedula de ciudadanía No. 170006996-4, propietario de 1 participación de 1 dólar de los Estados Unidos de Norteamérica. Por lo que representan el cien por cien del capital suscrito y pagado a la Compañía, resuelven en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta el Señor José Abel Barahona Vinueza en su calidad de Presidente y actúa como Secretaria la Gerente General de la Compañía señora Mercedes Elena Barahona Navas.

Por unanimidad se decide tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe que presenta el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año dos mil dieciocho;
2. Conocimiento y aprobación sobre los estados financiero y económico de la Compañía correspondientes al ejercicio del año dos mil dieciocho;
3. Conocimiento del Informe de los Auditores Independiente del año dos mil dieciocho;
4. Resolución y aprobación de una comisión por ventas para el Gerente de Producción;
5. Puntos varios.

Los Socios aprueban el orden del día y proceden a tratarlo.

Conocimiento y resolución del informe del Gerente General de la Compañía

La señora Mercedes Elena Barahona en su calidad de Gerente General de Compañía presenta su informe de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciocho, el mismo que es conocido y aprobado.

Conocimiento y resolución de los estados financiero y económico de la Compañía.

Los Socios luego de conocer y analizar las incidencias de la aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas en el Balance General, Estado de

Pérdidas y Ganancias y demás documentos contables correspondientes al ejercicio dos mil dieciocho, los aprueban en su totalidad.

Conocimiento del Informe de los Auditores Independiente del año dos mil dieciocho:

Se conoce la opinión de los Auditores Independientes Santamaría & Asociados: "Los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de RESPALDO CIA. LTDA. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS a 31 de diciembre de 2018, así como el resultado integral, los cambios en las ganancias acumuladas y los flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con el Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades".

Determinación y aprobación una comisión por ventas para el Gerente de Producción de la Compañía

Se propone mantener una comisión adicional al sueldo mensual, como reconocimiento a la gestión comercial que cumple el Gerente de Producción. El Pago se haría de forma parcial y conforme haya disponibilidad de fondos. Esta moción es analizada y aprobada por los Socios.

Puntos Varios

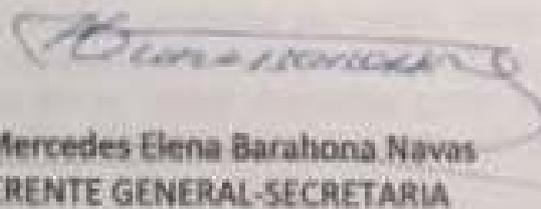
Como ultimo punto los Socios proponen autorizar a la Gerencia General realizar todas las gestiones y gastos necesarios dentro y fuera del país; que generen el mantenimiento de relaciones comerciales sea con personas públicas o privadas, siempre que se refieran al giro ordinario del negocio, y sean destinados a la atención de clientes para la obtención de renta, además de mantener las relaciones interpersonales e interinstitucionales con otras empresas, socios, ejecutivos, comisionistas o trabajadores; además de proponer la autorización de todos los gastos directos e indirectos que ocasione el arrendamiento de las oficinas donde funciona la Compañía. Este punto es explicado debidamente y aprobado por unanimidad por los Socios.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las doce horas del día 11 de abril del dos mil diecinueve, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta y luego de la lectura de la misma, esta es aprobada, firmando para constancia los comparecientes en la unidad de acto.



José Abel Barahona Vinuesa
PRESIDENTE
SOCIO



Mercedes Elena Barahona Navas
GERENTE GENERAL-SECRETARIA
SOCIA